ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 05/2016

CD Nº 26/2016 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS" - LLAMADO PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO, I.D. Nº 308.808

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 10:00 horas, del día Lunes 04 de Abril del año 2016, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas por los miembros del Comité de Apertura de Ofertas, el C.P. Pablo Daniel Peña, Jefe del Departamento de Contrataciones, la Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa del Departamento de Contabilidad, y el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, Jefe Departamento de Patrimonio, designados por la Resolución del Decanato Nº 18/2016.

Se deja constancia que ninguna Empresa ha presentado su oferta, razón por la que el Comité decide postergar el Acto de Apertura de Sobres.

Considerando:

1- Lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Articulo 34 PROCEDIMIENTOS inciso c) [...] para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; [...]

2- Lo establecido en la Resolución Nº 522/15 de la DNCP, Art. 2º "En las Contrataciones Directas de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a los dispuesto en el Inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos."

Por tanto, se posterga el Acto de Apertura del Llamado a Contratación Directa - CÓD. Nº 26 **"ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS" - LLAMADO PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO** y se fijará por Adenda la nueva fecha de apertura de Sobres.

Se da por terminado el Acto siendo las 10:10 horas y en prueba de conformidad firman el presente Acta los representantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Lic. Eladio M. Estigarribia Rodas.	**Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa**	**C.P. Pablo Daniel Peña, Jefe**
Jefe Departamento de Patrimonio	**Departamento de Contabilidad**	**Departamento de Contrataciones**